

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

EVALUACIÓN PERIODICA
DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA
(RES-2024-832-CS)

Departamento : MATEMÁTICA
Área : MATEMÁTICA APLICADA
Cargo : PROFESORA TITULAR
Dedicación : SIMPLE
Unidad Curricular : MATEMÁTICA
Tareas asignadas : NO CORRESPONDE
Docente convocado : MARÍA MAGDALENA LUCINI
Período Evaluado : 2019 a 2025
Resolución : 2024-990-CS

Miembros Titulares de la Comisión Evaluadora: Prof. Alberto Formica; Prof. Enrique Adrián Cabral; Prof. Germán Ariel Torres

Observador/a Estudiantil: Srta. Lilian Ayelén de los Santos

Fecha: 11/06/2025 – **Hora:** 10:30 hs.

En la Ciudad de Corrientes, a los 11 (once) días del mes de Junio del año 2025, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sita en Av. Libertad 5470, siendo las 10:30 horas, se reúnen el evaluador Alberto Formica a través de medios tecnológicos (Plataforma Zoom) y los evaluadores Enrique Adrián Cabral y Germán Ariel Torres, se encuentran presentes en el espacio físico de la Facultad (Aula de Matemática) designados por Resolución N° 2024-990-CS, para evaluar sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, el Plan de Actividades Docente presentados por la docente y la entrevista personal, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (RES-2024-832-CS) para la renovación de su designación en el mencionado cargo.

Se deja constancia de la ausencia del Observador Estudiantil, Srta. Lilian Ayelén de los Santos.

EVALUACIÓN DEL INFORME DEL/DE LA DOCENTE:

Formación académica: 120 puntos

Formación docente: 0 puntos (no informa)

Actividades de actualización y perfeccionamiento: 45 puntos

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

Trayectoria docente universitaria: 50 puntos

Producción y divulgación en docencia: 35 puntos

Trayectoria en investigación científica y/o artística: 100 puntos

Producción en investigación científica y/o artística: 90 puntos

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: 0 puntos (no informa)

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: 30 puntos

Formación de Recursos Humanos: 23 puntos

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: 50 puntos

Actividades de gestión universitaria: 50 puntos

Actividades profesionales: 0 puntos (no informa en el periodo)

Puntaje total obtenido: $593/10 = 59.3$

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (O PLAN DE MAYOR DEDICACIÓN)

La postulante presenta un plan de actividades que resulta consistente y que articula con el plan de estudios de la carrera. La propuesta resulta coherente en su formulación y plantea una metodología de trabajo que es acorde a lo que habitualmente se espera de un curso de matemática inicial de formación universitaria. Según describe, incluye uso de recursos tecnológicos y software para la comprensión de determinados conceptos, así como recursos audiovisuales para la complementación de algunas clases.

La bibliografía planteada se ajusta a las necesidades para el desarrollo de los contenidos descriptos. Se observa también un especial interés en poner en juego los contenidos disciplinares matemáticos con intereses propios del área en la que se inserta la asignatura (Biología), a través de problemas concretos que se resuelven mediante determinados modelos matemáticos elementales.

Promueve la formación de recursos humanos a partir de plantear la invitación a participar como adscriptos en la materia (u otras formas de participación) a graduados recientes de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Matemática.

El plan propuesto se observa factible en términos de los recursos disponibles y de la carga horaria prevista para la asignatura.

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s: 10 puntos
2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: 10 puntos
3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante: 10 puntos
4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: 10 puntos
5. Criterios de selección bibliográfica: 10 puntos
6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera: 10 puntos
7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación: 10 puntos
8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales: 10 puntos

Puntaje obtenido: 80 puntos, equivalente a 100 puntos de acuerdo a Res-2025-30-CD.

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL /DE LA DOCENTE:

Durante el periodo de evaluación desde 2019 a 2025, la Prof. Lucini se desempeñó como Prof. Titular con dedicación simple en el Área de Matemática Aplicada de FACENA. Sus actividades se centraron en investigación, docencia, formación de recursos humanos y gestión institucional. En investigación, publicó varios artículos en revistas internacionales con referato y participó en congresos donde presentó sus trabajos. En lo que respecta a formación de recursos humanos, dirige becas de maestría y doctorado que se encuentran en desarrollo. En gestión institucional, formó parte de comisiones evaluadoras y jurados de concursos. Actualmente, coordina el Área de Matemática Aplicada del Departamento de Matemática de FACENA. En docencia, coordinó clases teóricas de la asignatura Matemática (para la Lic. en Ciencias Biológicas) generando material educativo y manteniendo el aula virtual.

Este informe revela un equilibrio entre docencia, investigación, formación de recursos humanos y gestión. Se destaca la dedicación de la Prof. Lucini con la institución como una docente e investigadora comprometida.

De acuerdo al informe del equipo de la unidad curricular, la Prof. Lucini organiza eficientemente las tareas de la unidad curricular, distribuyéndolas de acuerdo al cargo y dedicación del equipo. Cumple responsablemente sus actividades con muy buena predisposición. Además mantiene una comunicación fluida y amable con el equipo.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

A partir de la lectura de los informes institucionales presentados, puede apreciarse la valoración positiva del trabajo de la Prof. Lucini por parte de las autoridades de la universidad como la Secretaría Académica, el Director del Departamento y el equipo docente, así como las calificaciones que los estudiantes presentan ante las encuestas de

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

evaluación de la asignatura. A partir de lo mencionado, se observa que la docente tiene un gran compromiso con la institución y con el alumnado, y que plantea una apuesta de mejora que es altamente valorada por este jurado.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

En la entrevista, la Prof. Lucini se desarrolló con absoluta confianza en sus respuestas, atendiendo cada una de las inquietudes que el jurado ha planteado. Manifestó sus ideas con total claridad y mostró, por otro lado, un conocimiento pleno de la inserción de la asignatura en el plan de estudios de la carrera, y su interacción con las otras áreas docentes con las que comparte el alumnado. Manifiesta inquietud por la situación que presentan los estudiantes al iniciar sus estudios universitarios, particularmente en lo que respecta a las habilidades matemáticas vinculadas a la operatoria aritmética y algebraica. Permite ver, a partir de sus respuestas y reflexiones, cómo transforma esa preocupación en soluciones o en planteos/propuestas tendientes a generar respuestas positivas frente a tal situación.

A través de la entrevista se puede ver el excelente manejo que tiene la Prof. Lucini de los tiempos y los contenidos planteados, y cómo articularlos con las asignaturas correlativas con la suya.

Ha mostrado una especial preocupación por la caída en la matrícula de estudiantes inscriptos a su asignatura en la última cursada, en relación con los años anteriores, lo cual comparó con la situación que también se da en otras áreas de estudio de la Universidad.

1. Habilidad de Comunicación: 10 puntos
2. Motivación para permanecer en el cargo: 10 puntos
3. Conocimiento de su plan de actividades docentes: 10 puntos
4. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios: 10 puntos
5. Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores: 10 puntos
6. Conocimiento de su plan de investigación y/o extensión **en caso de mayor dedicación:** no aplica
7. Relación de su labor con la formación de recursos humanos en el ámbito profesional: 10 puntos
8. Propuesta de evaluación continua a estudiantes: 10 puntos
9. Conocimiento de los aportes de la unidad curricular en el ámbito de la profesión: 10 puntos
10. Autoevaluación académica del cumplimiento de la planificación de la unidad curricular: 10 puntos

Puntaje obtenido: 90 puntos, equivalente a 100 puntos de acuerdo a Res-2025-30-CD.

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

DICTAMEN

Ponderación integral de la evaluación:

Evaluación del informe: $59.3 \cdot 0.4 = 23.72$ puntos

Plan de Actividades: $100 \cdot 0.3 = 30$ puntos

Entrevista: $100 \cdot 0.3 = 30$ puntos

TOTAL: 83.72 puntos

En vista de lo valorado cuantitativamente en cada uno de los puntos desarrollados anteriormente, y en vista de la valoración cualitativa del desempeño docente, de su trabajo de investigación, y de sus actividades de gestión y formación recursos humanos, este Jurado considera que la Prof. Lucini ha realizado su actividad de manera excelente durante el periodo informado.

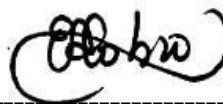
De acuerdo con los antecedentes a partir del informe de la docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por la docente, esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO, de la Profesora MARÍA MAGDALENA LUCINI en el cargo de PROFESORA TITULAR con dedicación SIMPLE en la unidad curricular "MATEMÁTICA", del Departamento de MATEMÁTICA por el período de 6 (SEIS) años* .-----

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 14:50 hs del día 12 de Junio de 2025, se eleva el presente dictamen.

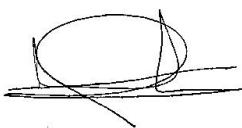
(*) La RES-2024-832-CS fija rango del período, sujeto a la determinación de la Comisión Evaluadora respecto a la aptitud del docente convocado/a.



Prof. Alberto Formica



Prof. Enrique Adrián Cabral



Prof. Germán Ariel Torres